



**La Universidad Nacional Autónoma de México,  
a través del  
Programa de Especialización, Maestría y Doctorado en  
Historia del Arte**

Que tiene como objetivo preparar historiadores del arte con capacidad de permanente renovación académica por medio del ejercicio disciplinario de la investigación y la crítica.

**CONVOCA**

Con fundamento en los artículos 3ª, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º de la Ley General de Educación, 1º y 2º, fracción I, de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios, 1º, 2º, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 7º y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y además 3º y 10 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, a los interesados de México y del extranjero en ingresar al semestre 2017-1 que inicia el 08 de agosto de 2016 en el siguiente plan de estudios:

**Especialización en Historia del Arte**

**Con la participación de las entidades académicas:**

- ✓ Facultad de Filosofía y Letras
- ✓ Instituto de Investigaciones Estéticas

Las actividades académicas de la Especialización se impartirán en dos sedes:

- Campus Ciudad Universitaria (Unidad de Posgrado y Facultad de Filosofía y Letras)
- Facultad de Estudios Superiores Acatlán

## El Programa brinda a sus alumnos:

- Una formación específica en Historia del Arte previa a la maestría.
- La Introducción a los profesionales de las humanidades, las ciencias sociales y las artes en el campo de la historia y la teoría del arte.
- Un espacio de formación metodológica básica en la disciplina, favoreciendo al mismo tiempo la titulación en las licenciaturas.
- Una formación común a los futuros historiadores del arte, que proceden de disciplinas distintas entre sí, brindándoles herramientas teórico metodológicas y una base disciplinar compartida que propicie un mayor diálogo académico.
- La profesionalización del trabajo en museos y otros centros de difusión cultural, brindando además una alternativa complementaria para la formación de profesores de educación media superior dedicados a la historia del arte.

**El programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el tiempo reglamentario.**

## 1. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección está a cargo del Subcomité de Admisión, integrado por tutores del Programa. Este cuerpo colegiado es responsable de revisar los documentos que integran el expediente del aspirante, realizar la entrevista, en caso de ser necesario, y emitir un dictamen. El Comité Académico finalmente ratifica o, en su caso, rectifica la lista de aspirantes aceptados, la cual será publicada en la página web del Programa.

El proceso de selección inicia con las siguientes actividades:

### PRIMERA ETAPA

- A. **Registro de aspirantes y recepción de documentos:** Del 1 de marzo al 8 de abril de 2016, previa cita, vía telefónica. El aspirante deberá entregar en la Coordinación del Programa y en el caso de los aspirantes que decidan cursar la Especialización en la Facultad de Estudios Superiores-Acatlán deberán entregar los documentos en el Departamento de Registro Escolar del Posgrado y el formato de registro disponible en la página: <http://historiarte.esteticas.unam.mx>, debidamente llenado y firmado, y entregar por duplicado fotocopias por ambos lados de todos los documentos que a continuación se listan (exceptuando las fotografías), así como dos discos compactos debidamente rotulados con los datos del aspirante, con la documentación digitalizada en formato PDF:

1. Registro de aspirante, llenado y firmado, después de aceptar los términos de esta Convocatoria.
2. Carta de dedicación de tiempo completo a los estudios de Especialización. Formato disponible en la página <http://historiarte.esteticas.unam.mx>.
3. Constancia de comprensión de lectura de un idioma diferente a la lengua materna del Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Filosofía y Letras (DELEFYL) o del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) o cualquier Centro de Idiomas de la UNAM.

4. Curriculum vitae, con fotografía reciente y redactado acorde al formato establecido y con los anexos indicados en la página <http://historiarte.esteticas.unam.mx>.
5. Carta de recomendación de un/una profesor/a de la licenciatura de origen.
6. Carta de exposición de motivos máximo en dos cuartillas a doble espacio, especificando las razones y objetivos por los que el aspirante desea cursar la especialidad en Historia del Arte.
7. Un texto (ensayo, artículo escolar, etc.) con un máximo de 20 cuartillas del que sea autor exclusivo el aspirante, publicado o inédito, y que a juicio de él mismo presente mejor sus avances en el estudio de las artes y las humanidades.
8. Fotografía digital a color, en fondo blanco, de busto (donde se pueda observar hombros y rostro de frente) y clara, en formato JPG, con un tamaño de 402 pixeles de ancho y 420 pixeles de alto, a una resolución de 150 dpi.

Adicionalmente los aspirantes egresados de licenciaturas de la UNAM o de otras IES, o cuya universidad de origen lo autorice expresamente por escrito, que deseen ingresar a la Especialización como opción de titulación de su licenciatura de origen deberán entregar:

9. Una carta del Colegio o Programa de su licenciatura en la que se indique que el alumno se titulará mediante esta opción, y que cumple con los requisitos establecidos en su plan de estudios para ello.

**Particularidades para aspirantes con estudios en el extranjero o de nacionalidad extranjera (legalización de documentos y otros requisitos):**

Los aspirantes cuyos documentos proceden de instituciones extranjeras de educación superior deberán presentar los títulos, certificados de estudios, en su caso constancias de promedio y, para aspirantes de nacionalidad extranjera, también el acta de nacimiento, debidamente legalizados o apostillados:

- a) En caso de que los documentos se encuentren en una lengua diferente al español, deberán ser traducidos por un perito oficial.
- b) Los documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya deberán traer adherida una apostilla firmada por la autoridad competente del país en que se realizó la expedición de los documentos.
- c) Los documentos emitidos en otros países deberán estar legalizados por los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por el cónsul mexicano en el lugar de expedición. El acta de nacimiento deberá estar legalizada por el cónsul mexicano. Para el caso de certificados de estudios de licenciatura expedidos en el extranjero, deberá solicitarse la equivalencia del promedio general, ante la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM. <http://www.dgire.unam.mx/> El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberán realizarlo con cuatro meses de anticipación al inicio del semestre.
- d) En caso de que la lengua materna del aspirante no sea el español (de acuerdo con su nacionalidad), deberá demostrar un conocimiento suficiente de dicho idioma, mediante una constancia expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM, en la que se demuestre que cuenta con un nivel (B), correspondiente a (701 a 850 puntos)
- e) En caso de ser aceptados, los candidatos extranjeros que se internen al territorio mexicano deberán:

- i. Cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio.
- ii. Tramitar la CURP en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

**BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA**

**SEGUNDA ETAPA**

**B. Proceso de selección para la admisión.**

- a) El Subcomité de Admisión revisará los documentos que integran el expediente del aspirante. El texto entregado (ensayo, artículo escolar, etc.) será considerado como el examen de conocimientos previos.
- b) A partir de dicha revisión, el Subcomité realizará una entrevista personalizada a cada aspirante, en caso de ser necesario.
- c) Finalmente, el Subcomité emitirá un predictamen.

El Comité Académico, previo predictamen del Subcomité de Admisión, realizará la evaluación final para determinar la **lista definitiva de aspirantes aceptados**.

**2. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

- A. El 10 de junio de 2016 se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa: <http://historiarte.esteticas.unam.mx>
- B. El Comité Académico elaborará las cartas de aceptación o no aceptación de los aspirantes.

**Nota: La carta de aceptación está sujeta a cumplir con todos los requisitos y documentación establecidos en el plan de estudios de Especialización en Historia del Arte y normas operativas del Programa, señalados en esta convocatoria.**

### 3. CALENDARIO

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Registro de aspirantes y recepción de documentos	Del 1 marzo al 8 de abril de 2016.	Lunes, martes, miércoles y viernes de 10:00 a 13:00 hrs; lunes de 16:00 a 17:00 hrs.	<b>Ciudad Universitaria</b> Coordinación del Programa de Especialización, Maestría y Doctorado en Historia del Arte
		Lunes a jueves de 11:00 a 14:00 hrs.	<b>Facultad de Estudios Superiores Acatlán</b> Unidad de Posgrado Acatlán Primer piso, cubículo 32
Publicación del calendario de entrevistas, en caso de ser necesarias	11 de mayo de 2016.	12:00 hrs.	<a href="http://historiarte.esteticas.unam.mx">http://historiarte.esteticas.unam.mx</a>
Entrevistas a aspirantes, en caso de ser necesarias	Del 16 al 20 de mayo de 2016.	Por definir	Ciudad Universitaria o Facultad de Estudios Superiores Acatlán
Publicación de resultados finales	10 de junio de 2016.	12:00 hrs.	<a href="http://historiarte.esteticas.unam.mx">http://historiarte.esteticas.unam.mx</a>
Inscripción al semestre 2017-1	28 y 29 de julio de 2016.	Todo el día	<a href="http://www.uap.unam.mx">www.uap.unam.mx</a>
Inicio del semestre 2017-1	6 de agosto de 2016.		

### 4. DOCUMENTOS OFICIALES OBLIGATORIOS PARA LA INSCRIPCIÓN AL POSGRADO DE LA UNAM

Los aspirantes aceptados deberán formalizar su inscripción en la Subdirección de Administración Escolar del Posgrado de la UNAM como alumnos del Programa, entregando en la oficina de la Coordinación del Programa, los siguientes documentos:

#### A. Para aspirantes aceptados con estudios en México y/o de nacionalidad mexicana

1. Carta de aceptación al plan de estudios correspondiente, que indique el semestre de inicio.
2. Original y copia del acta de nacimiento.
3. Original y copia ampliada a tamaño carta al 200% de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
4. Original y copia del certificado de estudios de licenciatura, que incluya el promedio obtenido y conste haber cubierto el 100% de los créditos.
5. Original y copia en tamaño carta del título de licenciatura, con el registro de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública o acta de examen Profesional de Licenciatura o constancia del 100% de créditos, para el caso de aspirantes que realizarán estudios de Especialización como opción de titulación.

#### B. Para aspirantes aceptados con estudios en el extranjero y/o de nacionalidad extranjera

1. Carta de aceptación al plan de estudios correspondiente, que indique el semestre de inicio.
2. Original y copia del acta de nacimiento apostillada o legalizada, y si la emisión es en una lengua diferente al español deberá contar con una traducción por perito oficial.

3. Original y copia ampliada a tamaño carta al 200% de Clave Única de Registro de Población (CURP).
4. Original y copia del certificado de estudios de licenciatura, que incluya el promedio obtenido y conste haber cubierto el 100% de los créditos, apostillado o legalizado, y si la emisión es en una lengua diferente al español, traducción por perito oficial.
5. Original y copia en tamaño carta del título de licenciatura, apostillado o legalizado, y si la emisión es en una lengua diferente al español, traducción por perito oficial.
6. Equivalencia de promedio expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM, en la que se haga constar que el alumno tiene un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).
7. En el caso de aspirantes cuya lengua materna no sea el español, constancia de conocimientos del idioma español, emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros, en la que se demuestre que cuenta con un nivel (B), correspondiente a (701 a 850 puntos).

Además de lo anterior, todos los aspirantes aceptados deberán enviar en archivo digital a la dirección de correo que se les informe los siguientes documentos escaneados por ambas caras (anverso y reverso) en formato JPG con 150 DPI de resolución, sin rebasar 1MB (todos los documentos en su conjunto):

- a. Acta de nacimiento
- b. Certificado de Estudios de Licenciatura
- c. Título Profesional de Licenciatura por ambas caras, o acta de examen Profesional de Licenciatura, o constancia del 100% de créditos, para el caso de aspirantes aceptados que optaron por estudios de Especialización como opción de titulación.

**En el caso de documentos expedidos en el extranjero incluir apostillas o legalización.**

**Notas:**

- Los documentos originales se presentarán al momento de la inscripción para su confrontación y serán devueltos de inmediato.
- Todos los aspirantes deberán estar al pendiente de las fechas de entrega, admisión, inscripción e inicio de las actividades académicas. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.**
- Las fechas indicadas en la presente Convocatoria pueden estar sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Especialización, Maestría y Doctorado en Historia del Arte.
- La Coordinación del Programa no está en posibilidad de brindar retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO, VÍA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA. EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.**

**Informes Ciudad Universitaria:**

Coordinación del Programa de Especialización, Maestría y Doctorado en Historia del Arte  
Unidad de Posgrado, Edificio "G" primer nivel, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria,  
Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México D.F.

Horario de atención: lunes, martes, miércoles y viernes de 10:00 a 14:00 hrs, y lunes, martes y miércoles de 16:00 a 18:00 hrs.

Teléfono: 5623-7040

Correo electrónico: posgradoenhistoriadelarte@yahoo.com.mx

Página web: <http://historiarte.esteticas.unam.mx>

**Informes FES Acatlán:**

Dra. Lucia Elena Acosta Ugalde

Unidad de Posgrado Acatlán, Primer piso, cubículo 32

Av. Alcanfores y San Juan Totoltepec s/n, Santa Cruz Acatlán,

Naucalpan, Edo. de México, C.P. 53150.

Horario de atención: lunes, martes, miércoles y viernes de 10:00 a 14:00 hrs.

Teléfono: 5623 1570

Correo electrónico: [historia-arte@apolo.acatlan.unam.mx](mailto:historia-arte@apolo.acatlan.unam.mx)

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, México, D.F. a 2 de febrero de 2016.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y  
DOCTORADO EN HISTORIA DEL ARTE**